

CCOO SIGUE PRESENTANDO DEMANDAS INDIVIDUALES PARA LA RECLAMACIÓN DE ANTIGÜEDAD DE LOS CONTRATOS DE ETT Y DE INTERINIDAD

CCOO lleva mucho tiempo tratando que Unicaja reconozca la antigüedad a los compañeros/as que en su día estuvieron contratados por una ETT y luego se incorporaron a la entidad.

Lo mismo ocurre con las personas que tuvieron contrato temporales y pasaron a fijos. De hecho, existe un acuerdo del 2005 (tras una demanda masiva interpuesta por CCOO) que reconoce la antigüedad durante el tiempo del contrato temporal o los contratos temporales entre los que no haya mediado más de 30 días con algunas excepciones..

Como, lamentablemente, la entidad sigue haciendo oídos sordos a nuestra petición, CCOO sigue interponiendo demandas individuales.



SI FORMAS PARTE DE ESTOS COLECTIVOS, NO TE HAN RECONOCIDO LA ANTIGÜEDAD Y QUIERES RECLAMAR, PONTE EN CONTACTO CON TUS DELEGADOS/AS DE CCOO

CCOO servicios
unicaja